



# UPP

Universidad Privada de Pucallpa

## **Charla Informativa:** Grado Académico de Bachiller Titulo Profesional

Expositor:

Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales  
Jefe de la oficina de Grados y Titulo  
968964447 – [webmaster@upp.edu.pe](mailto:webmaster@upp.edu.pe)

Expositor:

Abog. Maria Sofia Blas Asipali  
Secretaría General  
917543406 – [sg@upp.edu.pe](mailto:sg@upp.edu.pe)

## Según la Ley universitaria. N° 30220



### Artículo 45

La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada **universidad establezca en sus respectivas normas internas**. Los requisitos mínimos son los siguientes:

## Según la Ley universitaria. N° 30220



### 45.1 GRADO DE BACHILLER:

requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un **trabajo de investigación** y el **conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.**

Según la Ley universitaria. N° 30220



## **EL BACHILLERATO AUTOMÁTICO**

El bachillerato automático regulado en la Ley N° 31183 y en la Ley N° 31359, es aplicable a los egresados universitarios de los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2.

## Según la Ley universitaria. N° 30220



### 45.2 TÍTULO PROFESIONAL:

Requiere del **grado de Bachiller** y la aprobación de una **tesis o trabajo de suficiencia profesional**. Las universidades acreditadas pueden establecer modalidades adicionales a estas últimas. El título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller.

# TRÁMITE DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER



**El egresado adjuntará en la carpeta solo lo siguiente:**

1. solicitud dirigida al decano de su facultad
2. Copia simple del DNI
3. Tres (3) fotos pasaporte
4. Declaración jurada del certificado de estudio secundario (en caso no presente el certificado de Estudio)
5. Formulario de seguimiento al egresado correctamente relleno y firmado.
6. Carta de presentación de practicas pre profesionales, ficha de aceptación, ficha de seguimiento, ficha de evaluación y la constancia de practicas emitidas por la empresa.
7. Comprobante de pago.

# TRÁMITE DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER



**La universidad adjuntará en la carpeta solo lo siguiente:**

1. Constancia de Práctica Pre Profesional, expedido por la Decanatura de la Facultad.
2. Certificado original de estudios concluido la carrera.
3. Constancia de egresado.
4. Constancia de la primera matricula.
5. Constancia de acceso al bachiller Automático.
6. Constancia de no adeudo.
7. Ficha de verificación del trámite de expediente, debidamente firmados por las autoridades.

# PROCESO DE TRÁMITE DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER



MESA DE PARTES

- Recibe la carpeta y lo envía a la decanatura

DECANO

- Recibe la carpeta y lo completa los demás requisitos
- Realiza la resolución de expedito y lo envía al vicerrector

VICERRECTOR

- Recibe la carpeta y lo envía al consejo universitario

CONSEJO  
UNIVERSITARIO

- Aprueba las carpeta y envía a grados y títulos

GRADOS Y TÍTULOS

- Elabora los diplomas y hace firmar a las autoridades.
- Elabora el padrón y derivan a SUNEDU para el registro a su base de datos



# TRÁMITE DEL TÍTULO PROFESIONAL



## **El bachiller adjuntará en la carpeta solo lo siguiente:**

1. Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
2. Comprobante de pago por derecho de titulación.
3. Copia certificada del Grado de Bachiller por el Secretario General.
4. Cuatro fotografías.
5. Copia simple del DNI.
6. Resolución de aprobación del informe de tesis o trabajo de suficiencia profesional.
7. CD de la tesis o trabajo de suficiencia profesional. (sustentación virtual)
8. Tres anillados.(sustentación presencial)
9. Constancia de originalidad (antiplagio).

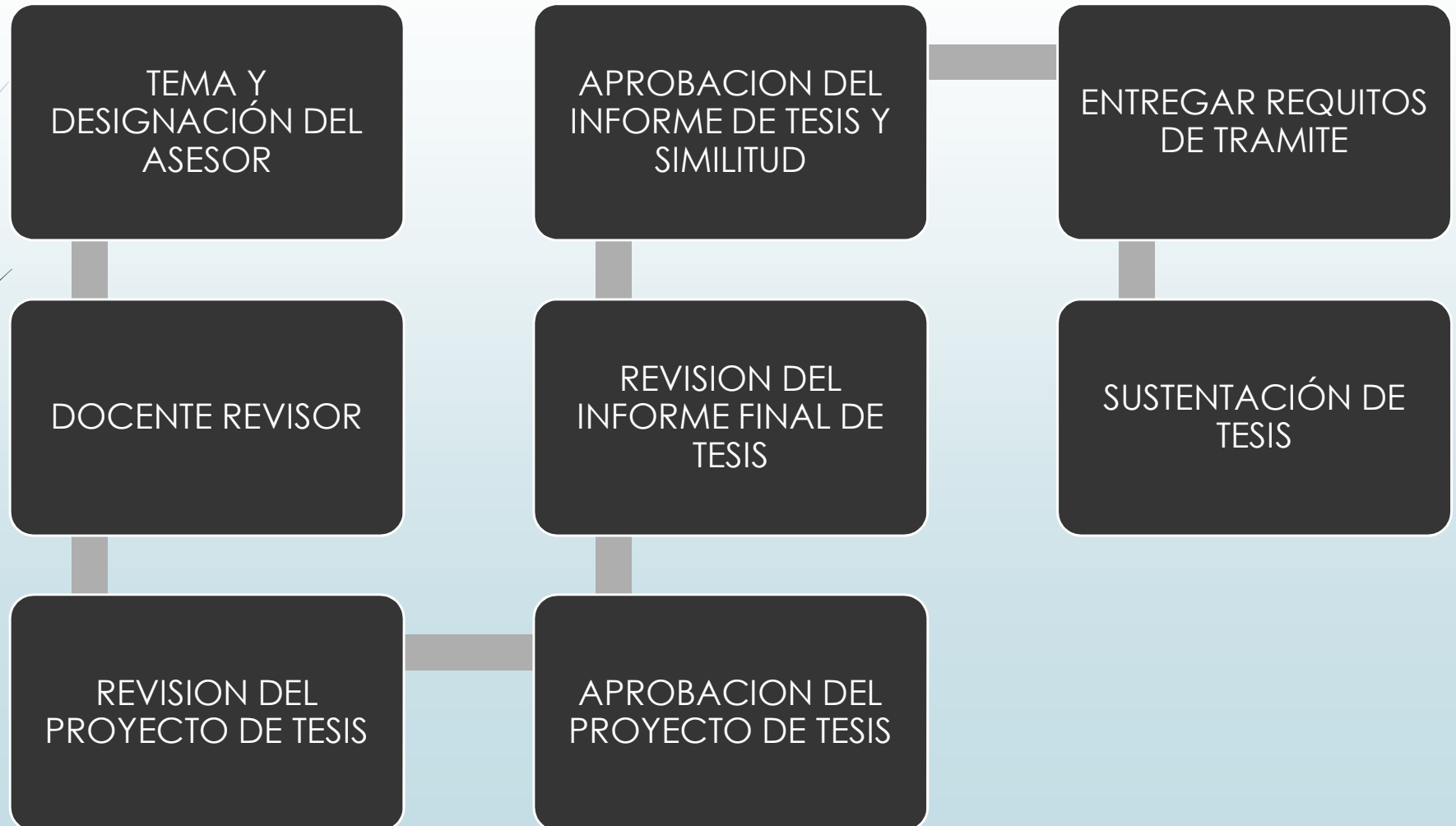
# TRÁMITE DEL TÍTULO PROFESIONAL



**La universidad adjuntará en la carpeta solo lo siguiente:**

1. Acta de aprobación de la sustentación (posterior a la sustentación).
2. Constancia de la primera matricula.
3. Constancia de egresado.
4. Constancia de no adeudo.
5. Ficha de verificación del trámite de expediente.

# PROCESO DE TRÁMITE DE LA TESIS



# PROCESO DE TRÁMITE DEL TÍTULO PROFESIONAL



MESA DE PARTES

- Recibe la carpeta y lo envía a la decanatura

DECANO

- Recibe la carpeta y lo completa los demás requisitos
- Realiza la resolución de expedito y la resolución de sustentación

EL BACHILLER

- Sustenta la tesis y si aprueba pide el acta de sustentación.
- Entrega el acta de sustentación a mesa de partes, adjuntando el cd y un empastado

MESA DE PARTES

- Recibe y lo envía a la decanatura

DECANO

- Recibe la carpeta, realiza la resolución de aprobación de la tesis y envía a vicerrector.

VICERRECTOR

- Recibe la carpeta y lo envía al consejo universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

- Aprueba las carpeta y envía a grados y títulos

Grados y Títulos

- Elabora los diplomas y hace firmar a las autoridades.
- Registra la tesis en el repositorio de la Universidad
- Elabora el padrón y derivan a SUNEDU para el registro a su base de datos



## TRÁMITES ACADÉMICOS

Por el motivo de mejorar los **trámites académicos** se comunica, que a partir del **viernes 04 de marzo** los tramites académicos presenciales serán por la misma facultad y en el caso que sea virtual será los siguientes correos:

Facultad de Ciencias Contables  
y Administrativas

[mesadepartes01@upp.edu.pe](mailto:mesadepartes01@upp.edu.pe)

Facultad de Ingeniería  
de Sistemas

[mesadepartes02@upp.edu.pe](mailto:mesadepartes02@upp.edu.pe)

Facultad de Derecho y  
Ciencias Políticas

[mesadepartes03@upp.edu.pe](mailto:mesadepartes03@upp.edu.pe)





# Promoción **ESPECIAL**

**+** Bachiller  
Título

**S/ 4,000.00**

\* Costo regular del Grado Académico de Bachiller S/ 1,500  
y Título Profesional de S/ 3,000.

\*\* Para que proceda el trámite tiene que  
tener la condición de egresado.



## NO ESPERES TERMINAR LA CARRERA PARA AVANZAR TU TESIS PARA TU TRAMITE DE TITULO



- ▶ **Paga a cuenta de tu tramite de tesis que incluye el tramite del Titulo Profesional por el monto total S/ .3000.00.**
- ▶ **Registra tu Tema de tesis**
  - ▶ Acta. S/.750.00
- ▶ **Revisión de Proyecto**
  - ▶ Acta. S/.750.00
- ▶ **Informe Final**
  - ▶ Acta. S/.750.00
- ▶ **Sustentación**
  - ▶ Acta. S/.750.00

### **Condiciones:**

- ▶ NO ser Egresado.
- ▶ No incluye los pagos del tramite del Grado académico de Bachiller
- ▶ Para la Sustentación es necesario contar con el Grado académico de Bachiller y los demás requisitos según reglamento vigente de la Universidad.
- ▶ Precio regular del tramite del Titulo Profesional por partes es S/.5900.00 y al contado S/.3000.00